**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE**

**ESPECIALISTA AMBIENTAL Y SOCIAL**

PROGRAMA: FACILIDAD DE FINANCIAMIENTO VERDE PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES EN AMÉRICA LATINA, FINANCIADO POR CAF Y EL FONDO VERDE PARA EL CLIMA.

1. **Descripción del Programa y su objetivo**

CAF fue acreditada por el GCF en julio de 2015 como entidad regional de acceso directo, lo que permite a CAF asistir a sus clientes en la presentación de solicitudes de financiación, subvenciones, inversiones de capital y garantías al Fondo Verde del Clima (GCF). El Acuerdo Maestro de Acreditación (AMA) entre CAF y el GCF se firmó en noviembre de 2016. Además del AMA, también se firmó el 20 de septiembre de 2017 el Acuerdo Marco de Preparación y Subvención de Apoyo Preparatorio entre el GCF y CAF.

En el contexto esta acreditación, CAF y el GCF han firmado un Acuerdo de Actividad Financiada para la implementación del Programa "*Green Climate Financing Facility for Local Financial Institutions in Latin-America*", cuyo objetivo es acelerar el desarrollo de proyectos locales de cambio climático a través de soluciones de inversión y asistencia técnica que apoyen a los actores del mercado a superar las barreras financieras y de conocimiento. El programa se centra en proyectos en los sectores de la energía y el uso de la tierra con fuertes beneficios de mitigación, apoyando a los países a reducir las emisiones de dos sectores que comprenden una gran parte de sus emisiones nacionales de GEI. El programa se implementará en Ecuador, Panamá, Perú y Chile.

El programa apoya las ambiciones de ahorro de GEI a nivel nacional en todos los países objetivo sobre la base de sus NDC en el marco del Acuerdo de París. Utilizando una combinación de fuentes de financiación, incluyendo préstamos y subvenciones, el programa llevará a cabo dos componentes - (1) Financiero, (2) Apoyo Técnico y Sensibilización - para impulsar los mercados locales para los proyectos de cambio climático - y la gestión del Programa.

Componente 1 - Líneas de crédito a las Instituciones Financieras Locales (IFLs)

El objetivo del componente de Líneas de Crédito es proporcionar un préstamo para la financiación del clima con términos y condiciones financieras adecuadas a disposición de las IFLs de los países participantes en el programa para financiar a las PYME en proyectos de energía renovable, eficiencia energética y mitigación del cambio climático en el uso de la tierra para mejorar o hacer crecer sus negocios.

Componente 2 - Asistencia técnica no reembolsable

El objetivo del componente de Asistencia Técnica (AT) es facilitar la implementación del Programa aumentando el conocimiento sobre el cambio climático, los subproyectos de mitigación, apoyando las actividades de habilitación para facilitar el desarrollo de los subproyectos, proporcionando apoyo a las IFL, a las PYME y a los Proveedores de Soluciones Tecnológicas (PST) para fortalecer sus capacidades, así como asegurando la difusión de las lecciones aprendidas.

1. **Términos de referencia**

|  |  |
| --- | --- |
| **Posición** | **Especialista Ambiental y Social** |
| **Dependencia** | 1. Dependencia funcional del Coordinador del Programa. 2. Dependencia administrativa de la DATS – Dirección de Análisis Técnico y Sectorial / Vicepresidencia de Sector Privado. |
| **Responsabilidades** | **Funcionales y de Coordinación con Contrapartes**   * El Especialista Ambiental y Social de la UGP es responsable de apoyar la gestión de salvaguardas ambientales y sociales, y brindar servicios a los diferentes socios y beneficiarios del Programa, conforme los requerimientos de CAF y de GCF. * Coordinar las acciones de reporte y divulgación de riesgos sociales y ambientales requeridos tanto por CAF como por el GCF * Apoyar a la Dirección de Análisis Técnico y Sectorial (DATS), Vicepresidencia del Sector Privado - DATS, en los procesos de revisión a nivel técnico de los reportes dentro de las funciones del Equipo de Supervisión Técnica (EST). * Es responsable de mantener una comunicación productiva, regular y profesional con otras partes interesadas en el Programa para garantizar el buen desarrollo de la ejecución de este. * Deberá interactuar con IFLs, PSTs y pymes y otros actores relacionados con el Programa en los procesos de desarrollo de capacidades y evaluación ambiental y social, y colaborará en las actualizaciones periódicas e informes sobre los avances del proyecto, en coordinación con el Coordinador del Programa.   **Gestión del Proyecto**   * Es responsable de desarrollar sistemas mejorados de gestión de riesgos ambientales y sociales dentro de las IFLs comprometidas con el Programa; y fortalecer sus capacidades sobre el terreno. * Es responsable de garantizar el seguimiento y evaluación de los riesgos ambientales y sociales durante la ejecución del Proyecto manteniendo una estrecha colaboración con las IFL para garantizar el adecuado seguimiento por parte de la institución, y de CAF a través de estas. * Debe garantizar la gestión de los beneficios ambientales y sociales con perspectivas de género, inclusión y diversidad, y la reducción de los riesgos relacionados con estos ámbitos, promoviendo el monitoreo de inversiones con esta perspectiva, y asegurar que las inversiones respaldadas no amplíen las brechas ni produzcan impactos adversos. * Apoyar el proceso de selección de IFLs, pymes y PSTs que participarán en el Programa según criterios de elegibilidad ambientales y sociales, considerando además las perspectivas de género, inclusión y diversidad. * Desarrollar el formulario para la identificación de políticas e iniciativas orientadas a género, inclusión y diversidad que serán reportadas por las IFLs. * Asistir técnicamente los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Acción de Género, con el apoyo del Oficial de Fortalecimiento de Capacidades. * Es el encargado de preparar el Informe Anual de Género y el informe sobre las salvaguardas ambientales y sociales del GCF dentro del Informe Anual de Desempeño. * Brindar apoyo técnico en capacitaciones para LFIs para fortalecer sus sistemas de Salvaguardas Ambientales y Sociales a fin de mejorar su capacidad de invertir en proyectos sostenibles y asegurar que se implementen sistemas sólidos de gestión ambiental y social. * Apoyar en los procesos de contratación de consultores externos responsables de las distintas actividades del Componente 2. * Participación activa en la organización de diversos talleres: para la sensibilización del cambio climático, para lograr conexiones entre los actores del mercado, para facilitar el desarrollo de proyectos, para capacitaciones para las IFL, PSTs y pymes, incluyendo la capacitación sobre género, inclusión y diversidad. Se incluirá sensibilización sobre mejoramiento de oportunidades de acceso a la financiación para pymes propiedad de mujeres y la capacitación en monitoreo y reporte de impactos diferenciados por género. * Asegurar el aprendizaje en políticas de género, incluido el intercambio de lecciones aprendidas y mejores prácticas entre las partes interesadas clave. * Asegurar el cumplimiento de las políticas obligatorias ambientales y sociales indicadas tanto por GCF como por CAF  [(ver Anexo).](#Anexo)   **Reportes de la UGP**  Apoyar a la UGP en los requisitos de informe relativo a los aspectos ambientales y sociales para la elaboración de los siguientes reportes:   * Informes Anuales de Desempeño * Informe de finalización del programa y último informe anual de rendimiento * Otros informes que se soliciten desde la UGP o sean necesarios para reportar al GCF. |
| **Requisitos obligatorios** | **Formación**  Profesional titulado en carreras relacionadas con Economía, Ingeniería, Biología, Sociología u otras Ciencias sociales o naturales relacionadas.  Título de posgrado (preferiblemente Maestría) en Ciencias Ambientales, (cambio climático, evaluación de impacto ambiental, gestión y auditorías ambientales, financiamiento verde, temas afines), Economía ambiental, Ciencias Sociales (Sociología, Antropología, Comunicación, Promoción Social, Desarrollo Local), en Desarrollo Sostenible o campos relacionados.  Formación técnica o profesional en especialidades relacionadas con salvaguardas sociales y ambientales, género, inclusión y diversidad.  **Experiencia laboral**   * Mínimo 5 años de experiencia laboral relevante en en desarrollo e implementación de salvaguardas ambientales y sociales o similar para proyectos de inversión pública, proyectos de cambio climático o desarrollo sostenible, o en entidades financieras con cartera de proyectos verdes. * Experiencia comprobable en análisis de brechas e integración de la perspectiva de género, inclusión y diversidad en el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo sostenible o cambio climático en o en entidades financieras.   **Idioma**   * Se requiere competencia profesional completa en español e inglés.   **Habilidades**   * Capacidad para gestionar y trabajar en equipos multidisciplinares y multiculturales. * Excelentes habilidades de comunicación y presentación ante diversos públicos. * Capacidad para trabajar de forma organizada y sistemática. * Capacidad para transferir información/conocimientos a un público no técnico.   **Viajes**   * Disponibilidad para viajar periódicamente a los cuatro países donde se implementará el proyecto: Panamá, Ecuador, Perú y Chile. |
| **Requisitos deseables** | * Experiencia en proyectos con fondos climáticos como el Fondo de Adaptación, Fondo Verde para el Clima, en especial de sus políticas de salvaguardas ambientales y sociales, incluyendo género. * Experiencia en la aplicación de estándares internacionales en cuanto a salvaguardas ambientales y sociales tales como los estándares de desempeño del IFC, entre otros. * Experiencia de trabajo en los países donde se implementará el programa. * Experiencia de trabajo en equipos multidisciplinarios * Experiencia de trabajo en equipos multiculturales, con personas de nacionalidades diversas. * Experiencia facilitando talleres, reuniones, trabajo en equipo y moderando la participación y la adaptación de diversos actores. |
| **Modalidad de aplicación** | * Enviar CV no documentado. Durante el proceso, se podrá exigir demostrar la experiencia académica y experiencia. La persona que resulte ganadora, deberá adjuntar toda la documentación de sustento para concretar su contratación. |
| **Fechas clave** | * Recepción de consultas sobre la convocatoria: hasta el 25 de agosto 2023 * Envío de CV: hasta las 6pm hora Lima del 01 de setiembre 2023 * Comunicación de resultados: 11 de setiembre 2023 |

**Evaluación y selección:** CAF conformará un Comité de Selección, que utilizará la siguiente tabla de criterios y ponderaciones para la evaluación de los CV recibidos.



\*Sólo se ingresarán a evaluación los CV que cumplan con los requisitos mínimos indicados.

**Anexo**. políticas de obligatorio cumplimiento e información sobre el programa:

1. Banco de desarrollo de América Latina (CAF)
   1. [Lineamientos sobre ambiente y cambio climático de CAF](https://www.caf.com/es/lineamientos-y-salvaguardas-ambientales/)
2. Green Climate Fund (GCF)
   1. [Revised environmental and social policy](https://www.greenclimate.fund/document/revised-environmental-and-social-policy)
   2. [Gender policy](https://www.greenclimate.fund/document/gender-policy)
3. Información sobre el Programa:
   1. [FP149: Green Climate Financing Facility for Local Financial Institutions in Latin-America](https://www.greenclimate.fund/project/fp149)
   2. [Green Climate Financing Facility for Local Financial Institutions in Latin-America](https://www.greenclimate.fund/document/green-climate-financing-facility-local-financial-institutions-latin-america)